



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Comisarios el dia diez y ocho del inmediato Febrero, para que se execute esta diligencia con la armonia y buena conformidad que se ha practicado en otras ocasiones: Como demas que contiene, la que se leyó a la letra; y en su inteligencia: Auerda, que para el primer Cavildo se traigan los Auerdos celebrados en este asunto en el año proximo y anterior, con las demas noticias conducentes a su instruccion a fin de Determinar.

Se traigan p.^a el Cav. hq. de la Orden y documentos sobre el devoto de Penaf. Teniendo presente la Cuidad que para dar curso al Acuerdo celebrado en quince del corriente, sobre lo que debe al Bonto D. Pedro Garcia Benafiel y reintegraciones que ha hecho, es preciso tener a la vista la Orden original expedida por la Superintend. a Exal. de Pontes, las Cuentas del año mil Setecientos noventa y uno, Certificacion del Contador del Bonto de la Reintegracion hecha, o lo que deve, o no: Auerda que para el proximo Cav. se traigan todos estos documentos, y los demas contenidos en el anterior, citandose generalmente, y a los Diputados del Comun, Procuradores Sindico y Exonero.

Se nombra a D. Juan Antonio Nal. Vire Memorial de D. Antonio Del Buen, Rector del Colegio de los Niños Doctrinos, exponiendo que por su abarrada he- y Enferm. del p. y a los Doctrinos - para y frecuentes Enfermedades, no puede muchas veces por si solo desempeñar este cargo, y en ellas siempre le ha servido D. Juan.